

todas las obras necesarias para hacer de
desaparecer el peligro y poner la referida
nave en las condiciones debidas.

Y no habiendo otros asuntos a tratar
levantose la sesión siendo las
veintidós horas treinta minutos, de
ella se extiende la presente acta que
firma los señores concurrentes comuni-
go el Secretario; certifico.

C. Fons

J. Rierola

A. Martínez

J. Rierola

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Lliralle

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanova

Dia 15 Noviembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a
quince de noviembre de mil novecientos
sesenta y dos, siendo las veinte horas, trein-
ta minutos se reunió la Comisión Mu-
nicipal Permanente para celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria corres-
pondiente al día de hoy, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font flo-
rent y asistencia de todos los señores Se-
ñores de Alcalde D. Francisco Floret Si-
man D. Francisco Lliralle Bassa, D. Pedro
Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y
del Secretario de la Corporación D. José
Rierola Alibés, estando presente el Inter-
ventor D. Pedro Casanova firmosa.

El Sr. Alcalde declaró abierta la se-



sesión vaya la siguiente Orden del día:

- 1.- Acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Gobernación
Propuesta sobre calendario de fiestas para el año 1963
- 4.- Recaudación de D. Tiburcio Parro y Antoni Ferré contra liquidación Arbitrio de Plus Valía exp. 87/62
- 5.- Otra de los mismos contra liquidación Arbitrio de Plus Valía exp. 87/62
- 6.- Fácticas.
Servicios delegados de Cultura, asistencia social y Deportes.
- 7.- Propuesta sobre depósito de documentos del Archivo Municipal a la Casa de Cultura San Francisco de la Fundación P. Maspons y Canyelles.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Acta. — Es leída la minuta del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. — Se acuerda el criterio de la recaudación obtenida en el mercado celebrado el dia de hoy que asciende a la cifra de 16.122 ptas.

Instalación de alumbrado en el Cementerio municipal. — Es leído un comunicado de "Estabauell y Pahissa S.A." de fecha de hoy manifestando que teniendo en cuenta que FECSA tiene al Hospital tiene un transformador, los gastos de

línea son mucho mas reducidos que si efectuara el suministro "Estabaneu y Pahissa S.A." y que renuncia a beneficiar del Ayuntamiento los derechos del Convenio vigente con FECSA para el referido suministro. Se acuerda el enterado y manifestar a "Estabaneu y Pahissa S.A." que quien quiera que el Ayuntamiento no puede obligar a FECSA a verificar el indicado suministro, pues según el convenio entre ambas compañías, no le corresponde a ella verificarlo, el Ayuntamiento no puede admitir tal renuncia, ya que no se trata de un derecho suyo, en virtud del contrato vigente entre las compañías suministradoras y el Ayuntamiento de una obligación por parte de Estabaneu y Pahissa S.A. se requiere a esta última empresa para que confeccione y presente al Ayuntamiento el Presupuesto para la instalación de alumbrado y fuerza al Círculo Municipal en la forma que ya se le indicó y con la debida urgencia a fin de que tal instalación pueda quedar ultimada antes de empezar el año 1963.

Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Se acuerda el enterado de un oficio de la Junta Calificadora de Destinos Civiles de fecha 11 del actual, manifestando que la Plaza de Alguacil ordenanza que fue puesta a su disposición ha sido convocada en el concurso nº 40 por orden del 24 del pasado Octubre (B.O.E. nº 361)

U



por no haberse podido inscribir en el concurso anterior. Se acuerda el enterado.

Reclamación de José Pou Verdaguer. - Se acuerda el enterado y que pase a informe de los servicios Técnicos una instancia de D. José Pou Verdaguer de fecha 6 del actual, interesando que se coloque nuevamente la tubería o conducto de agua que las comunica desde las "Minas Nueva de Canovelles y Vieja de esta ciudad" a una finca de su propiedad, cuya tubería le ha sido destruida con motivo de las obras de desmonte del terraplén de la línea del ferrocarril antigua de MZA. Se acuerda, se acuerda que pase a informe de los servicios técnicos municipales.

Alumbrado público de la calle Roger de Flor. - Con carácter de urgencia es leída una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras para dotar a la calle Roger de Flor (Tramo comprendido entre la calle de San José y la Avenida de la Victoria) de la suficiente instalación de alumbrado público para así solucionar un grave problema al cada día más numeroso tránsito de la calle Roger de Flor. De acuerdo con dicha propuesta y con carácter de urgencia se autoriza la reforma y unificación del alumbrado público de dicha calle Roger de Flor, en la forma detallada en la propia propuesta, por el

importe señalado de 12.754 ptas. y en cargar de ello a la empresa Luis Bas
bany de esta localidad.

Reparto de cuotas por imposición de contribuciones especiales de mejoras por aumentos determinados de valor por las obras de urbanización de la calle Roger de Flor. — Se da lectura a un informe del Interventor Municipal dando cuenta de haberse procedido a realizar el nuevo reparto de las cuotas de contribuciones especiales de mejoras por aumentos determinados de valor, con motivo de las obras de urbanización de la calle Roger de Flor, en el cual se detallan las bases del reparto y se somete a la aprobación del Ayuntamiento el expresado reparto y cuyo importe es de 4.231.938'03 ptas. Se acuerda con carácter urgente aprobar dicho informe y reparto y que se comunique a los interesados en la forma reglamentaria a los efectos de exigir y reclamación.

Servicios delegados de Gobernación.

Calendario de Fiestas para el año 1963. — Se somete a la consideración de la Comisión Municipal Permanente una propuesta de la Comisión de Gobernación detallando el Calendario de Fiestas para el comercio laboral, cuya aprobación se propone, y proponiendo asimismo recabar de la superioridad la pertinente autorización para que sean declarados días festivos en



esta localidad, durante el año 1963, los siguientes: Día 28 de Junio - Feria - Fiesta de la Liberación = Día 30 de Agosto viernes, Fiesta Mayor = Día 31 de Agosto sábado, también Fiesta Mayor.

Se acuerda aprobar la propuesta en cuanto se refiere a dichos tres días festivos y trasladar el acuerdo a la Delegación del Trabajo para que tramite la pertinente autorización, y someter este acuerdo a la ratificación del Ayuntamiento Pleno. Y en cuanto al Calendario de Fiestas para el comercio laboral, someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

Servicios delegados de Hacienda

Reclamaciones de D. Tiburcio Parro y otro contra liquidación del impuesto de plusvalía. - Son traídas nuevamente a la mesa las propuestas de los liquidadores del arbitrio de plusvalía, de las que se dio cuenta en la sesión anterior, recaídas en los expedientes provistos en virtud de reclamaciones formuladas por D. Tiburcio Parro y D. Antonio Terreiro contra liquidaciones del arbitrio de plusvalía. Son auptadas dichas propuestas y en su virtud se acuerda:

Su la reclamación contra liquidación provisional del arbitrio de plusvalía (Expte. 88/62) de importe 6.243'29 ptas. que examinada la situación del terreno, su especial configuración de forma triangular, limitante por un lado con la carretera de Barcelona a Puigcerdá y formando una cima orientada hacia

a Poniente; atendida su escasa superficie que impide su aprovechamiento individual a efectos de edificación, acordar la baja de la cuota liquidada de importe 6.243'29 ptas.

Y en cuanto a la reclamación contra liquidación provisional del artilicio de plus valía (Expte. 87/62) de importe - 22.382'32 ptas., que examinada la situación del terreno, la forma especial del mismo y la superficie aprovechable a efectos de edificación, acordar practicar nueva liquidación sobre 400 m² de superficie aprovechable a efectos de edificación, y 400 m² más, su concepto de espacio necesario para instalaciones complementarias de la estación de servicio a construir en el expuesto terreno, y siendo baja la diferencia resultante.

Facturas. — Es leída y aprobada una relación de facturas formuladas por el Interventor municipal y conformadas por el Teniente de Alcalde de Hacienda que asciende en total a la suma de 110.963' ptas. y comprensiva de los siguientes señores: la onsernat Cot y Concepción Vilas 225' ptas. — Esther Ortega 930.— Piñan Prieto 990.— Antoni Esteve 1.855'80.— Ramon Font 750.— Doctor J. Olvador 200.— Farmacia Ariauay 4.353'95.— Gráficas Carrera 3.565'50.— Editorial Juris 3.529'— Tintoreria Bellavista 280.— Tintoreria Pey 130'— Materiales Roura del Vallés 19'— Ferreteria Garrell 864.— Ferreteria Vaca 2.755'— Cenador Pàges 85.— Ferreteria Garrell 200'—

"Continua en el libro siguiente"



Diligencia. - Para hacer constar que el presente libro de actas se inicia con la continuación del acta de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al dia 15 de Noviembre de 1962, que se encuadra íntegra en el libro de actas abierto con fecha 1º de Junio de 1962.

Granollers 25 de Noviembre de 1962

el secretario



Ferreria Puigverti 33'80, Siv. Escolar Alimentacion 45, Taxis Roselló 35, Taxis mas que 320, Hotel Europa 755, Ariles 9.933, Diario de Barcelona 233, Ciclos Santé 761'60, Juan Sitges 8.820, Casa Perez 500, Juan Carbo 298, Zapateria Cañal 335, Zapateria Esteban Riera 2.640, Taxis Juan Reus 75, Fitereria mas Juan 725', Taxis M. Puig 50, Ferreteria Puigverti 23'75, Calzados Riera 330, Garage Baileuas 1.848, Ciclos Santé 2.757, Tíbris Pairo 1.063'75, Drogueria Aruegol 25'70, Juan Carbo 49, Ferreteria Puigverti 125', Garage Baileuas 1.600, Farmacia Ariauy 952'70, Drogueria Aruegol 1.074'90, Ferreteria Puigverti 140'20, Juan mas Marqués 3.979, Cementos Pages 26, Garage Baileuas 3.932'50, Neumáticos Tolico 1.137, Ferreteria Puigverti 88'75, Drogueria Aruegol 1.853'15, Jaime Juan 161', Comercial Separat 540, Sidro Clavera 372'60, Productos Masau 380, Juan Carbo Cañameras 211'80, Ferreteria Garrell 1.853'70, Bernardo Fares

1.657'-, Maderas Colomes 530'30, Estebau Ferrer 295, Tiburio Parro 481'25, Talleres Martínez 1.774'40, Auto Grauells 348, Garage Baileusas 481'25, Droguería Arreusol 62'50, Garage Baileusas 2.088'70, Frutos Secos Puig 15.676'15, Ferretería Puigvert 406'-, j. Vila 900, Estebau Ferrer 8.789, Cementos Pasé - 1.439'25, Cementos Imauri 15, Pedro Quardia 600, Eduardo Corbera 57'50, Cementos Pasé 4.030'50, Ferretería Puigvert 137'30, Floricultura Sordavila 300, Transportes Elias 83, y José Pasé 130.

Servicios delegados de Cultura, asistencia social y deportes.

Entrega de Documentos a la Casa de Cultura. -

A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes se acuerda:

1º. - Entregar a la Casa de Cultura San Francisco de la Fundación Plasencia y Camarasa, los documentos y expedientes actualmente obrantes en el Archivo municipal y cuya relación va unida a la propuesta. - 2º. - Que se otorgue en dicha casa de Cultura el oportuno contrato de Depósito, en virtud del cual se obligue a instalarlo y conservarlos debidamente y a devolverlos al Ayuntamiento siempre que por éste sea requerida.

Ruegos y preguntas. -

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una invitación de la Agrupación Excursionista de esta ciudad a la sesión de cine amateur que tendrá lugar el día de mañana en la Casa de Cultura San Francisco en la que se proyectará la película



"Aqui Bomberos". Traslada tal invitació a la Corporació y se acuerda provar que asistá a dicha proyección el acuerdo de Bomberos de esta ciudad.

Manifiesta el Sr. Alcalde que ante la interrupción de la circulación ferroviaria con la capital a consecuencia de las recientes inundaciones, dirigió un oficio de la Supresa Sagrada rogando se procurara intensificar la frecuencia de los servicios de transporte de viajeros, tanto en número de viajes como de vehículos, ya que casi era el único medio de comunicación que existía con Barcelona. Se acuerda el enterado y dar la aprobación a la iniciativa tomada por el Sr. Alcalde.

Asimismo da cuenta el Sr. Font de haber recibido una carta del Grupo Excursionista de la España Industrial, manifestando que al igual que en años anteriores organiza bajo el patrocinio de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, el "VI Belén en la cumbre de una montaña", y que este Belén será trasladado a pie desde Barcelona a la cumbre de "les Agudes"; y que tieneendo que realizar un relevo durante el traslado del Belén el día 22 del próximo Diciembre, en la Plaza de los caídos de esta ciudad, solicita para ello el correspondiente permiso. Se acuerda el enterado y conceder la autorización solicitada.

Continua manifestando el Sr. Font que esta semana han comenzado las

operaciones de replanteo de las obras del Polígono de Palou. Esto ha provocado algunas protestas de ciertos propietarios a quienes deben ocuparse los terrenos de su propiedad, dirigidas principalmente en el sentido de que por la Alcaldía se interesase la suspensión de las obras. Manifestó a los (protestantes) dijo: protestantes que la Alcaldía no estaba facultada para ello y que de estarlo tan poco lo haría, ya que la construcción del Polígono interesa urgentemente a esta ciudad. Yo que si procedió hacer la Alcaldía es apoyarles en todo lo necesario para que los terrenos les fueran satisfactorios a un precio justo y más elevado que el que se les ofrece, si es que tal gestión oficial les interesaba se efectuase. Que con ello no hizo más que reiterar, análogos compromisos, efectuados reiteradamente, con bastante anterioridad, acuerdo que hasta el presente no han sido recogidos por ninguno de los interesados en tal Polígono.

De todas formas se ha interesado a los empresarios de la obra que se hundieran con la máxima corrección y causando las menores molestias posibles a los interesados, en la ocupación de sus respectivas fincas.

Como consecuencia de dicho replanteo tuvo ayer en esta ciudad el Ingeniero señor Pellon, con el cual se tuvo un largo cambio de impresiones y se examinó detenidamente el proyecto y sobre todo el trazado del mismo con la carretera de



mannou; née que el polígon se realizará rápidamente y estará terminado en la próxima primavera. Quedará pendiente la cuestión de las viviendas, y manifestó que si no existieran iniciativas privadas que lo solucionaran, convendría acudir a la Oficina Sindical del Hogar. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Finalmente el señor Alcalde expresa que se pone a la Corporación Municipal enterada por la prensa del proyecto de ley sobre supresión de algunos artículos municipales, con la contrapartida de la cesión por el Estado del 90% de la contrucción urbana e industrial. Existe la impresión que de ello ha de beneficiar a los Ayuntamientos de la importancia del nuestro. Lo que preocupa es el aspecto administrativo, ya que seguramente una vez aprobada la ley tendrá que adaptarse a ella los Presupuestos del año 1963.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concursantes. Doy fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josep Sallent".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josep Sallent".

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Josep Sallent".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josep Sallent".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Josep Sallent".